



Gobierno de
MAGDALENA

Está
Cambiando

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AÑO 2019.

En Magdalena, Jalisco, siendo las 11:00 horas (doce horas) del día **miércoles 09 de Octubre del año 2019**, (dos mil diecinueve), en las instalaciones de la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado, Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Magdalena, Jalisco (SAPASMAG), ubicado en la finca marcada con el número 114 de la calle Juárez, de esta población; reunidos los miembros del Consejo de Administración, para llevar a cabo la **Quinta Sesión Ordinaria de Consejo 2019**, previa Convocatoria emitida por la C. Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta del Consejo de Administración, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGALE INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
- 4.- PROPUESTA DEL PROYECTO DE TARIFA PARA EL EJERCICIO 2020.
- 5.- PRIMER INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL SAPASMAG.
- 6.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo de administración, Lic. Oswaldo Rafael Sánchez Corona, informa a la presidenta del consejo que se encuentran presentes los siguientes miembros del Consejo:

- LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO.
- MTRA. CELINA DEL CARMEN PONCE LOPEZ.
- C. DULCE ESMERALDA SANCHEZ CARDENAS.
- C. EFREN FIGUEROA SANTIAGO.
- C. DARIO RUBIO CARRILLO.
- LIC. SAUL AYALA CARVAJAL
- LIC. JESÚS CARRILLO ÁVILA.
- C. MARIO ALBERTO GUTIERREZ TAMAYO.
- PROF. INOCENCIO PEREZ BECERRA.
- C. JOSE ROSARIO GARCIA ROSALES.
- C. ROLANDO JAVIER ROMERO HERNANDEZ.
- LIC. LEONARDO VILLALOBOS BRAMBILA.

Francisco Rojas

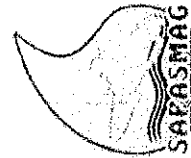
[Signature]

*En Registros
Dario Rubio P.*

*Reunión de
Lic. Fabiola Pulido Franco*

[Signature]

[Signature]



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx

[Signature]



Gobierno de
MAGDALENA

**Está
Cambiando**

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA

2.-DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Después de realizado el pase de lista por el Secretario, se da cuenta de la asistencia de 13 (trece), miembros integrantes de este Consejo, por lo que la Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta, declara la existencia del quórum legal y procede a la instalación de la Asamblea, siendo las 11:15 h. (once horas con quince minutos).

3.-LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.

Una vez declarada la instalación, el Secretario de este Consejo procede a dar lectura al acta de la asamblea anterior, consistente en la **Cuarta Sesión ordinaria del 2019** realizada el pasado **miércoles 21 de agosto de 2019** dos mil diecinueve, se procede a la aprobación del acta, siendo ésta por unanimidad.

4. PROPUESTA DEL PROYECTO DE TARIFA PARA EL EJERCICIO 2020.

En este punto se realiza la presentación del estudio tarifario para el ejercicio fiscal 2020. El cual es presentado por el Director General del Organismo iniciando con la exposición de motivos así como las modalidades que establece la Ley de Aguas para el Estado de Jalisco y sus Municipios en la cual plantea **de conformidad con el Art. 101-Bis, las cuotas y tarifas deben integrarse por los costos de Operación, Administración, Conservación y Mantenimiento, así como recursos para la constitución de un fondo para la rehabilitación y mejoramiento de los Sistemas y la actualización del valor de los activos.**

Se atenderá a los indicadores económicos siguientes;

- Salarios
- Energía eléctrica
- Combustibles
- Lubricantes
- Elementos químicos, y
- Materiales en general
- Depreciación
- Amortización de deuda, y
- Inversiones para el mejoramiento de los servicios.

Atendiendo a lo anterior y de acuerdo a los criterios establecidos en la Ley para la aplicaciones la tarifas de los servicios aguas totales se presentó ante el consejo la siguiente información a considerar a fin de poder aprobar el proyecto tarifario aplicar para para ejercicio 2020:

Edm Figueroa

Carlo Rubio C.

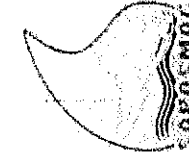
Aracelis E. Flores

[Firma]

Procurador

[Firma]

[Firma]



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco

Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx

[Firma]



Gobierno de
MAGDALENA

Está
cambiando

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

Propuesta: 1" Mediante la fórmula establecida en el Artículo 101 bis Ley de Aguas para el Estado de Jalisco y sus Municipios":

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE APOYO A MUNICIPIOS
GERENCIA DE DESARROLLO DE ORGANISMOS OPERADORES

Datos del área responsable de su recopilación y captura de CEA

Nombre del área: GERENCIA DE DESARROLLO DE ORGANISMOS OPERADORES
Responsable: _____
Puesto: GERENTE

Cédula Servicio Medido

Facturación Anual de Agua	\$ 7,525,786.44	Facturación Anual de Saneamiento	\$ 1,505,157.29
Facturación Anual de Infraestructura	\$ 270,928.31	Facturación Total	\$ 9,301,872.04
		Total de Tomas	4,821

PREMISAS PARA DETERMINAR EL MONTO DE TARIFAS MUNICIPALES POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

NOMBRE DEL MUNICIPIO:	MAGDALENA		
	INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL	ENE - DIC	
		2017	2018
COSTOS / GASTOS	DATOS ESTADÍSTICOS	INCREMENTO REQUERIDO ANUAL	INCREMENTO REQUERIDO ANUAL
Generales del sistema	\$	%	%
CVn Pago de Derechos a CVA	0	357,154	0%
CVn Energía eléctrica	0	2,639,044	9%
CVn Administración	0	1,408,086	9%
CVn Materiales, combustible, químicos y relaciones	0	1,403,389	10%
CVn Área comercial	0	949,973	10%
CFIn Sueldos y Salarios y Prestaciones	0	3,443,536	6%
CFIn Amortización anual de Deuda e Intereses	0	0	5%
DAn Depreciaciones y Amortizaciones de los activos	0	276,300	5%
CVn Subsidios	0	171,679	15%
CVn Mito y Rehabilitación a la Infraestructura Existente	0	966,965	9%
CVn Inversión (ante a la Infraestructura para Mto Preventivo	0	725,859	-4%
Fondo para la Ampliación y Mejoramiento de los Servicios	0	0	9.0%
Fin Suministro e Instalación Micromedidores	0	0	9.0%
Fin Mejoramiento y eficiencia Electromecánicas	0	0	9.0%
TOTAL GASTOS REGISTRADOS	\$	\$ 11,941,664.40	9.0%

FÓRMULA PARA DETERMINAR EL PRECIO DEL m³ DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

Artículo 101 Bis. Las cuotas y tarifas deberán ser suficientes para que los Organismos Operadores puedan hacer frente a los costos de la operación, el mantenimiento y administración; la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura existente; la amortización de las inversiones realizadas; los gastos financieros de los pasivos; y las inversiones necesarias para la expansión de la infraestructura.

Las condiciones anteriores se expresan bajo la siguiente fórmula:

$$Tn = (CFn + CVn + CFIn + DAN + Fin) / VDn \text{ (II.1)}$$

donde:

- Tn = tarifa en el año n. Unidad: \$/m3
- CFn = estimación de los costos fijos del año n. Unidad: \$
- CVn = estimación de los costos variables del año n. Unidad: \$
- CFIn = estimación de los costos financieros del año n. Unidad: \$
- DAN = depreciación y amortización de los activos en el año n. Unidad: \$
- Fin = fondo de inversión para la ampliación y mejoramiento de los servicios en el año n. Unidad: \$
- VDn = volumen demandado por la población en el año n. Unidad: m³
- n = año bajo análisis.

DETERMINACIÓN DEL PRECIO PROMEDIO DEL METRO CÚBICO PRODUCIDO

Municipio:

Población en Cabecera:

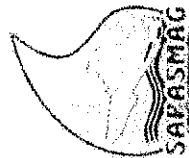
Dotación Media (C.N.A.): Lt/habitante

VDn= Demanda Anual (m³):

Fuentes de Abastecimiento:

Resultado de la Fórmula: Tarifa \$/m³

Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 ww.sapasmag.gob.mx



Dana Robira
Crm Figueras

Reunión de Ejecutivos
Crm Figueras

MFR

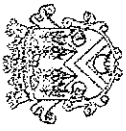
Edgar

Franck

Wm

Francisco Rodríguez

[Handwritten signature]



Gobierno de
MAGDALENA

**Está
Cambiando**

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

*En Figueras
Dario Rubio P*

Propuesta 2: "Mediante el Factor de Actualización a razón del 7.95% de incremento sobre los servicios de Agua potable para el Ejercicio 2020".

PRESUPUESTO DE EGRESOS	2019	PORCENTAJES	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	1,0795
Generales del sistema				
Pago de Derechos a CNA	357,154	3%		
Energía eléctrica	2,876,588	22%		
Administración	1,534,792	12%		
Materiales, combustibles, químicos y refacciones	1,543,728	12%		
Area comercial	604,640	5%		
Sueldos y Salarios y Prestaciones	3,650,149	29%		
Amortización anual de Deuda e Intereses	0	0%		
Depreciaciones y Amortizaciones de los activos	230,115	2%		
Subsidios	197,290	2%		
Mito y Rehabilitación a la Infraestructura Existente	1,055,992	8%		
Inversión referente a la Infraestructura para Mito Preventivo	695,768	5%		
Fondo para la Ampliación y Mejoramiento de los Servicios	0	0%		
Suministro e Instalación Micromedidores	0	0%		
Mejoramiento y eficiencias Electromecánicas	0	0%		
TOTAL GASTOS REGISTRADOS	12,804,185	100%		
Incremento porcentual en el Periodo por Actualizar	Sueldos y Salarios	6.0%		
Porcentaje del Presupuesto que representan los Costos	Energía Eléctrica	29%		
Incremento porcentual en el Periodo por Actualizar		9.0%		
Porcentaje del Presupuesto que representan los Costos	Combustibles y	22%		
Incremento porcentual en el Periodo por Actualizar	Lubrificantes	10.0%		
Porcentaje del Presupuesto que representan los Costos		12%		
Incremento porcentual en el Periodo por Actualizar	Productos Químicos,	8.2%		
Porcentaje del Presupuesto que representan los Costos	Materiales y Otros			
	Gastos en General	37%		

*Revisado por
Dario Rubio P*

PREMISAS PARA DETERMINAR EL MONTO DE TARIFAS MUNICIPALES POR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

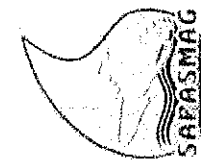
Inversión Anual para el Mantenimiento Necesario al Sistema de Agua	
DATOS	2019
No de Habitantes servidos	21,444
Costo del sistema por Etapa 1	120,000
Tipo de Cambio	20.00
Vida útil del Sistema en años	30
Inversión Total	\$1,768,760.00

Costo no considerado para el Mantenimiento Preventivo	
DATOS	2019
Porcentaje de mantenimiento aplicado	37%
Inversión Estimada	\$665,799

Sumaria Propias

3

Fuente



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx

Sur



Gobierno de
MAGDALENA

**Está
Cambiando**

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

BASES PARA LAS PROYECCIONES	Datos Estadísticos		%	Datos Proyectados		%	Datos Proyectados		%
	Año	2018		Año	2019		Año	2020	
COSTOS / GASTOS									
1- Generales del sistema:									
Pago de Derechos a CNA	357,153	3%		357,154	3%		357,154	3%	
Energía eléctrica	2,639,044	22%		2,876,539	22%		3,135,448	23%	
Administración	1,408,065	12%		1,534,792	12%		1,672,923	12%	
Materiales, combustible, químicos y relaciones	1,403,398	12%		1,543,728	12%		1,689,101	12%	
Área comercial	549,673	5%		604,640	5%		665,104	5%	
Suavos y Sabores y Prestaciones	3,443,536	29%		3,650,149	29%		3,869,130	28%	
Subsidios	171,678	1%		197,290	2%		226,721	2%	
Amortización anual de Deuda e Intereses	0	0%		0	0%		0	0%	
Depreciaciones y Amortizaciones de los activos	276,300	2%		290,115	2%		304,621	2%	
Mito y Rehabilitación a la Infraestructura Existente	986,964	8%		1,053,992	8%		1,146,951	8%	
Inversión faltante a la Infraestructura para Mito Preventivo	725,859	6%		895,768	6%		769,637	6%	
Subtotal \$	11,941,659.79	100%		\$ 12,804,165.01	100%		\$ 13,847,717.63	100%	
2- Fondo para la Ampliación y Mejoramiento de los Servicios:									
Suministro e Instalación Electroenergéticos	0	0%		0	0%		0	0%	
Mejoramiento y eficiencias Electromecánicas	0	0%		0	0%		0	0%	
Subtotal	0	0%		0	0%		0	0%	
Costos Proyectados Totales	\$ 11,941,659.79	100%		\$ 12,804,165.01	100%		\$ 13,847,717.63	100%	

Expuestos los dos posibles escenarios aplicable a la tarifa de los servicios de agua potable para el ejercicio 2020 en el municipio de Magdalena, Jalisco. La consejera presidente Lic. Fabiola Pulido Franco Somete a votación económica cada una de las dos propuestas presentadas siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD la Propuesta 2: "Mediante el Factor de Actualización a razón del 7.95% de incremento sobre los servicios de Agua potable para el Ejercicio 2020"**, tal como se indica en la siguiente tabla y previo al estudio y discusión de los consejeros:

FACTURACIÓN PROYECTADA PARA ALCANZAR LA AUTOSUFICIENCIA V.S. MÍNIMO DE INCREMENTO

MAGDALENA	2020	\$15,954,280	85%
MONTO NECESARIO DE FACTURACIÓN PARA EL AÑO	2020	\$15,954,280	\$9.77
			Factor de Actualización Determinado:
			7.95%

[Handwritten signature]

DETERMINACIÓN DE NUEVAS TARIFAS:

Propuesta de Clasificación de Usuarios Cuentas Fija	Distribución de Usuarios	Proporciones %	Tarifa Actual/Año	Distribución de Usuarios Propuesta	Tarifa para alcanzar Autosuficiencia	Diferencia Tarifa de Autosuficiencia v.s. Tarifa Actual	Tarifa Mínima Propuesta	% de Incremento Mínimo por Categoría
2020	2019		2019	2020	2020		2020	2020
Letras baldíos	17	0.40	\$44.21	17	\$484.26	1315.24%	\$10.93	7.95%
Habitacional / Mínima	14	0.60	\$130.34	55	\$726.39	457.31%	\$140.71	7.95%
Habitacional / Genérica	289	1.00	\$157.27	89	\$1,210.66	669.79%	\$189.78	7.95%
Habitacional / Alta	271	1.05	\$188.78	85	\$1,271.19	679.50%	\$214.59	7.95%
No Habitacional / Secos	7	1.10	\$194.59	17	\$1,331.72	684.38%	\$210.07	7.95%
No Habitacional / Alta	13	1.15	\$320.65	33	\$1,392.25	334.20%	\$346.14	7.95%
No Habitacional / Intensivo	6	1.20	\$470.98	11	\$1,432.79	298.46%	\$508.43	7.95%
Total	628			1,116				

[Handwritten signature]

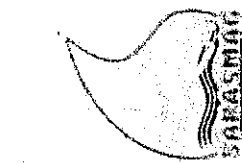
5.- PRIMER INFORME ANUAL DE RESULTADOS DEL SAPASMAG.

En este punto el Director General del sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Magdalena, Jalisco presenta el informe anual del primer años de gestión el cual lo hace a través de medios digitales mediante la proyección de un video el cual obra en los archivos de organismo el cual puede ser consultado en tanto en los siguientes sitios electrónicos y plataformas de redes sociales del propio organismos:

Sitio web:

<https://sapasmag.gob.mx/2019/10/11/informe-anual-sapasmag-2019/>

Plataforma de Youtube:



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
David Rubio C.
Asesor del Jefe y Firmatarios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Gobierno de
MAGDALENA

Está
Cambiando

sapasmag

Sistema de Agua Potable, Alcantarilado y
Saneamiento de Magdalena, Jalisco

<https://www.youtube.com/watch?v=MP58pyF17Eg&t=292s>

Facebook:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1379719042181122&id=5735773527952998&fnsn

#mo

6.- ASUNTOS VARIOS

En este punto se concede el uso de la voz a los consejeros reunidos en caso de que subiesen un asunto a tratar en la sesión, el director hace uso de la voz agradeciendo al consejo la confianza en su elección a un año del inicio de su gestión al frente de organismo agradeciendo en especial el respaldo de la presidente municipal en toda y cada una de las acciones que el organismo ha venido desarrollando durante el primer año de administración. Así mismo el consejero C. Rolando Javier Romero Hernández felicita al director por los resultados alcanzados durante el primer año como director del organismo operador de agua potable municipal. Agotado el punto del orden del día aprobado para continuar con el séptimo y último punto en el orden del día.

7.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:26 horas (doce horas, con veintiséis minutos), La Lic. Fabiola Pulido Franco, Presidenta del Consejo de Administración, declara clausurada la asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomaron y firmando los presentes para constancia.


LIC. FABIOLA PULIDO FRANCO.


MTRA. CELINA DEL CARMEN PONCE LOPEZ.


C. DULCE ESMERALDA SANCHEZ CARDENAS.


C. EFREN FIGUEROA SANTIAGO.


C. DARIO RUBIO CARRILLO.


LIC. SAUL AYALA CARVAJAL

LIC. JESUS CARRILLO ÁVILA.

C. MARIO ALBERTO GUTIERREZ TAMAYO.

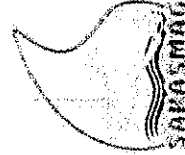

PROF. INOCENCIO PEREZ BECERRA.

C. JOSE ROSARIO GARCIA ROSALES.

C. ROLANDO JAVIER ROMERO HERNANDEZ.

LIC. LEONARDO VILLOBOS BRAMBILA.

LIC. OSWALDO RAFAEL SANCHEZ CORONA.



Juárez No. 114 Col. Centro, C.P. 46470, Magdalena, Jalisco
Tel. 01 (386) 744-08-28 www.sapasmag.gob.mx